

Oración de Daniel por su pueblo - Dn 9:1-19

Introducción

Entre los hechos relatados en los capítulos 8 y 9 de Daniel pasan bastantes años, y en principio no es fácil ver una clara conexión entre ambos. Parece que de hecho comienza aquí una nueva sección donde la atención se va a enfocar principalmente en el futuro del pueblo de Israel.

Todo comienza cuando Daniel considera una profecía de Jeremías referente a la duración de *“las desolaciones de Jerusalén”*, y encuentra que habrían de terminar en *“setenta años”*. El profeta se da cuenta de que el período concerniente a la terminación de la cautividad de Israel estaba a punto de concluir, pero el profeta sabe bien que el pueblo nunca podrían acceder a las bendiciones divinas si previamente no tenía lugar un verdadero arrepentimiento, y por eso, hablando en nombre del resto fiel de la nación judía, él ora a Dios pidiendo perdón por los pecados que les habían llevado a la triste condición en la que se encontraban.

- Recordemos que la nación de Israel había sido llevada en cautiverio a Babilonia por causa de su reiterada desobediencia a la ley de Dios, y hasta ese momento todavía no habían expresado su arrepentimiento por lo que habían hecho.
- Daniel no justifica ninguno de todos los pecados de su pueblo, sino que los confiesa con toda claridad, pidiendo perdón por ellos. Él sabía que el arrepentimiento era necesario para gozar de las bendiciones de Dios.
- Finalmente Daniel suplica por la restauración de Jerusalén y el santuario (**Dn 9:15-19**).

La ocasión de la visión

(Dn 9:1-2) *“En el año primero de Darío hijo de Asuero, de la nación de los medos, que vino a ser rey sobre el reino de los caldeos, en el año primero de su reinado, yo Daniel miré atentamente en los libros el número de los años de que habló Jehová al profeta Jeremías, que habían de cumplirse las desolaciones de Jerusalén en setenta años.”*

Como en ocasiones anteriores, Daniel comienza señalando el momento histórico en el que los hechos narrados tuvieron ocasión. Aquí se nos dice que fue *“en el año primero de Darío hijo de Asuero, de la nación de los medos, que vino a ser rey sobre el reino de los caldeos, en el año primero de su reinado”*.

Como ya vimos al comentar (**Dn 5:31**), los historiadores no saben quién fue este *“Darío hijo de Asuero”*, y automáticamente los críticos aprovechan la ocasión para poner en duda la historicidad de la Biblia. Pero el hecho de que la erudición no sepa nada acerca de este rey que llegó a gobernar por un período de tiempo muy corto, quizá no más de un año, no sirve para determinar nada. Y como ha sucedido con frecuencia, nuevos descubrimientos arqueológicos terminarán arrojando luz sobre estas dificultades históricas.

Lo que sabemos de él es que conquistó Babilonia en el año 538 a.C. y que el nombre de *“Darío”* seguramente no deba ser considerado como su nombre propio sino como un título oficial, del mismo modo que en otras épocas lo fueron Faraón, César o Zar. En cuanto al nombre de su padre, *“Asuero”*, no debemos confundirlo con el rey persa del mismo

nombre que encontramos en **(Esd 4:6) (Est 1:1)**. Un detalle interesante es que el texto bíblico dice que *“fue constituido rey sobre el reino de los caldeos”*. No dice que se estableció a sí mismo como rey, ni que reinara sobre el reino de Media o Persia, sino que su reino se limitó a lo que antes había pertenecido a Babilonia. Todo esto nos hace pensar que tal vez el breve tiempo que reinó lo hizo bajo el rey Ciro. No hay duda de que los especialistas tendrán que seguir investigando antes de llegar a conclusiones definitivas sobre la identidad de este Darío.

En todo caso, lo que a nosotros nos interesa en este momento es que *“el año primero de Darío”* se corresponde con el año 538 a.C., y que para ese momento ya casi habían pasado los 70 años que Jeremías había profetizado que durarían *“las desolaciones de Jerusalén”*.

(Jer 25:11) *“Toda esta tierra será puesta en ruinas y en espanto; y servirán estas naciones al rey de Babilonia setenta años.”*

Ahora bien, para determinar correctamente el final de los *“setenta años”*, es imprescindible que previamente establezcamos cuándo comenzó ese período, y aquí nos encontramos con varias opciones:

- Una primera deportación de israelitas tuvo lugar durante el reinado de Joacim, en la que el mismo Daniel y sus amigos fueron llevados en cautiverio, tal como él mismo describe al comienzo de su libro **(Dn 1:1-2)**. Esto habría que fecharlo en el año 605 a.C. Si esa fuera la fecha de comienzo de los setenta años, en ese caso sólo faltarían tres años para su cumplimiento.
- Otros judíos fueron llevados en cautiverio por Nabucodonosor *“en el año octavo de su reinado”* **(2 R 24:10-16)**, esto nos sitúa en el año 597 a.C.
- Una tercera deportación tuvo lugar al final del reinado de Sedequías, que era el año diecinueve de Nabucodonosor rey de Babilonia **(2 R 25:1-21) (2 Cr 36:11-21)**. Esto tuvo lugar en el año 587 a.C.

En todo caso, Daniel ya casi había pasado setenta años de cautiverio en Babilonia, así que desde su perspectiva la restauración de su pueblo estaba a la vista cuando ahora eleva su oración.

Pero todavía había otro detalle muy importante que aún avivaba más las expectativas de Daniel. Se trataba de un segundo anuncio que el mismo profeta Jeremías había hecho. Él había dicho que era imprescindible que al término de los setenta años de las desolaciones de Jerusalén, Babilonia sería castigada:

(Jer 25:12) *“Y cuando sean cumplidos los setenta años, castigaré al rey de Babilonia y a aquella nación por su maldad, ha dicho Jehová, y a la tierra de los caldeos; y la convertiré en desiertos para siempre.”*

Y precisamente esta señal había ocurrido en el año primero de Darío, quien vino a ser rey sobre el reino de los caldeos, es decir, Babilonia **(Dn 5:31)**. Este era el mismo año en el que Daniel estaba haciendo su oración a favor de su pueblo Israel **(Dn 9:1)**.

Así pues, todo indicaba que el fin de *“las desolaciones de Jerusalén”* estaban llegando a su fin. Y la consideración de todos estos hechos son los que llevan a Daniel a elevar su oración con el fin de interceder por su pueblo ante los importantes acontecimientos que estaban a punto de llegar.

La oración de confesión de Daniel

(Dn 9:3-14) *“Y volví mi rostro a Dios el Señor, buscándole en oración y ruego, en ayuno, cilicio y ceniza. Y oré a Jehová mi Dios e hice confesión diciendo: Ahora, Señor, Dios grande, digno de ser temido, que guardas el pacto y la misericordia con los que te aman y guardan tus mandamientos; hemos pecado, hemos cometido iniquidad, hemos hecho impiamente, y hemos sido rebeldes, y nos hemos apartado de tus mandamientos y de tus ordenanzas. No hemos obedecido a tus siervos los profetas, que en tu nombre hablaron a nuestros reyes, a nuestros príncipes, a nuestros padres y a todo el pueblo de la tierra. Tuya es, Señor, la justicia, y nuestra la confusión de rostro, como en el día de hoy lleva todo hombre de Judá, los moradores de Jerusalén, y todo Israel, los de cerca y los de lejos, en todas las tierras adonde los has echado a causa de su rebelión con que se rebelaron contra ti. Oh Jehová, nuestra es la confusión de rostro, de nuestros reyes, de nuestros príncipes y de nuestros padres; porque contra ti pecamos. De Jehová nuestro Dios es el tener misericordia y el perdonar, aunque contra él nos hemos rebelado, y no obedecemos a la voz de Jehová nuestro Dios, para andar en sus leyes que él puso delante de nosotros por medio de sus siervos los profetas. Todo Israel traspasó tu ley apartándose para no obedecer tu voz; por lo cual ha caído sobre nosotros la maldición y el juramento que está escrito en la ley de Moisés, siervo de Dios; porque contra él pecamos. Y él ha cumplido la palabra que habló contra nosotros y contra nuestros jefes que nos gobernaron, trayendo sobre nosotros tan grande mal; pues nunca fue hecho debajo del cielo nada semejante a lo que se ha hecho contra Jerusalén. Conforme está escrito en la ley de Moisés, todo este mal vino sobre nosotros; y no hemos implorado el favor de Jehová nuestro Dios, para convertirnos de nuestras maldades y entender tu verdad. Por tanto, Jehová veló sobre el mal y lo trajo sobre nosotros; porque justo es Jehová nuestro Dios en todas sus obras que ha hecho, porque no obedecemos a su voz.”*

Que Daniel era un hombre de oración ya hemos tenido ocasión de comprobarlo antes en este libro. Cuando Nabucodonosor dio la orden de ejecutarle a él y a sus amigos junto con los sabios de Babilonia porque no habían podido revelar el sueño del rey, lo primero que Daniel hizo fue convocar una reunión de oración con sus compañeros de cautiverio (**Dn 2:17-18**). Muchos años después, cuando ya reinaba Darío de Media sobre Babilonia, Daniel siguió orando a su Dios como lo hacía siempre a pesar del edicto real que prohibía hacer petición a cualquier dios u hombre fuera del rey (**Dn 6:10**). Y ahora en este pasaje le vemos haciendo lo mismo cuando tiene que enfrentar la crisis espiritual por la que su pueblo Israel llevaba años atravesando. Para él la oración no era el último recurso cuando todo lo demás había fallado, sino que por el contrario era su fuente permanente de fuerza.

Sin embargo, el tema de su oración en esta ocasión no parece ser muy habitual en los creyentes. Como vemos, su plegaria tiene que ver con el reconocimiento del pecado nacional de Israel y una petición del perdón divino basado en la misericordia de Dios. En otras partes de la Escritura encontramos oraciones similares (**Ex 32:30-32**), pero con demasiada frecuencia los creyentes preferimos pedir a Dios las cosas materiales que nos faltan o la salud que no tenemos, olvidándonos con facilidad de que nuestra mayor necesidad y la de nuestra nación es que Dios perdone todos nuestros pecados.

Al considerar la oración de Daniel nos damos cuenta de que él ora con gran solicitud, sintiendo una profunda carga en su corazón. Incluso en su identificación con el pueblo de Israel, él mismo llega a incluirse como otro más de los culpables, cuando en realidad él era una víctima de los pecados de otros. Pero esto no le importaba, porque su única preocupación era la triste condición espiritual y social en la que se encontraba la nación

judía de la que él mismo formaba parte. Sin lugar a dudas, el avivamiento espiritual que Israel estaba a punto de experimentar en los próximos años y que nos resumen los libros de Esdras y Nehemías, tuvieron mucho que ver con las oraciones de este hombre. Y dicho sea de paso, también en otros grandes avivamientos nacionales su comienzo debemos buscarlo en hombres que se entregaron a la oración del mismo modo en que lo hizo Daniel.

Veamos, por lo tanto, algunos aspectos importantes de su oración.

1. La oración de Daniel fue persistente

Como ya hemos señalado, en este momento Daniel llevaba como cautivo en Babilonia cerca de setenta años, pero él no había perdido la esperanza de que Dios interviniera a favor de su pueblo Israel para restaurarlo. Y viendo que el período de setenta años que Jeremías había anunciado para su consumación se estaba completando, Daniel intensificó sus oraciones: *“Y volví mi rostro a Dios el Señor, buscándole en oración y ruego, en ayuno, cilicio y ceniza”*.

Notemos que fueron las promesas de Dios que Daniel encontró en su Palabra las que estimularon su vida de oración. Recordemos la exhortación que el mismo Jeremías había hecho en cuanto al fin del período de setenta años de cautiverio: *“Entonces me invocaréis, y vendréis y oraréis a mí, y yo os oiré” (Jer 29:12)*. Esta es la combinación perfecta: estudio de la Palabra de Dios y oración. Cuando oramos de acuerdo con la voluntad revelada de Dios es cuando recibiremos la respuesta esperada, de otro modo las probabilidades se reducen.

Por lo tanto, la primera cosa que notamos es que Daniel se entregó de manera firme a la oración, tal como exhortó más tarde el apóstol Pablo: *“Orad sin cesar” (1 Ts 5:17)*.

2. Oró humillando su corazón ante Dios

Nadie va a tener éxito en su vida de oración si primero no se humilla. Daniel manifestaba esto cuando oraba en *“ruego, en ayuno, cilicio y ceniza”*. Por supuesto, no hacía ninguna de estas cosas con el fin de impresionar a Dios, o en un vano intento de manipularle para conseguir lo que buscaba.

El ayunar o vestirse de cilicio y ceniza eran señales de duelo o arrepentimiento. Y en esta ocasión eran realmente muy apropiadas porque Daniel estaba pidiendo perdón a Dios por los pecados del pueblo a fin de que los restaurara.

Recordemos que cuando en Israel se celebraba el día de las expiaciones (única ocasión en el año en la que el sumo sacerdote entraba en el lugar santísimo para presentar una ofrenda por los pecados del pueblo), antes de eso el pueblo debía prepararse adecuadamente *“afligiendo sus almas” (Lv 16:29-31)*. Y notamos aquí que era en ese mismo espíritu en el que estaba Daniel cuando hacía su oración.

En cuanto al cilicio, se trataba de una tela dura y áspera que se usaba en momentos de duelo o luto. Y la ceniza indicaba aquello que había sido consumido por el fuego y que por lo tanto era inútil y sin valor alguno. En este caso servía para simbolizar una actitud de impotencia absoluta ante Dios.

Es importante que enfatizamos que Daniel hacía todo esto para exteriorizar el profundo dolor y humildad que sentía en su interior cuando oraba a Dios. Y decimos esto porque en muchas ocasiones la persona que ayuna o se humilla de algún modo, cree que con eso está haciendo algún mérito para que Dios le otorgue lo que pide, pero esta es una equivocación.

Vemos que la oración de Daniel surgía de un corazón humillado que buscaba desesperadamente la bendición de Dios para su pueblo. Y en esta lucha espiritual dedicaba todos sus esfuerzos, olvidando otras cosas legítimas como podría ser la comida.

3. Oró confiando en el carácter de Dios y en su pacto

Notemos también que Daniel no comienza su oración presentando su lista de peticiones, sino exaltando a Dios: *“Ahora, Señor, Dios grande, digno de ser temido, que guardas el pacto y la misericordia con los que te aman y guardan tus mandamientos...”*. Esto revela que su principal interés no estaba en sus propias necesidades, sino en la glorificación de Dios.

- En primer lugar reconoce que la grandeza de Dios produce en él un sentimiento de pavor y reverencia. Sabe que no puede acercarse a él de cualquier manera.
- Luego expresa la fidelidad de Dios, qué él observa en el hecho de que *“guarda el pacto”*. Daniel confía en que aunque el pueblo no había guardado el pacto, sin embargo, sabe que Dios seguiría siendo fiel a él si ellos se arrepentían.
- Y no se olvida tampoco de su *“misericordia con los que le aman y guardan sus mandamientos”*.

Como más adelante dirá, no está haciendo su petición porque confía en sus propios méritos, sino únicamente en el carácter misericordioso de Dios: *“porque no elevamos nuestros ruegos ante ti confiados en nuestras justicias, sino en tus muchas misericordias” (Dn 9:18)*.

4. Oró pidiendo perdón por los pecados de la nación

Con mucha frecuencia cada uno de nosotros intentamos justificar nuestros pecados culpando a otros. Daniel hace todo lo contrario. Si bien él no había tenido ninguna parte en los pecados que llevaron a Israel a ser castigado por Dios con el cautiverio en Babilonia, aun así, Daniel se incluye a sí mismo entre los culpables y pide perdón.

Al hacer esta confesión estaba reconociendo que Dios había sido justo al castigar a su pueblo al cautiverio. Esto era lo que Moisés había anunciado que Dios haría si el pueblo era desobediente al pacto que habían establecido **(Dt 28:45-57,64)**.

Por otro lado, Daniel sabía también que la única forma en la que Dios levantaría su disciplina sobre ellos a fin de que volvieran a disfrutar de sus bendiciones, sería por medio del arrepentimiento **(Dt 30:1-5)**. Por esa razón Daniel reconoce con vergüenza los pecados del pueblo: *“Oh Jehová, nuestra es la confusión de rostro, de nuestros reyes, de nuestros príncipes y de nuestros padres; porque contra ti pecamos”*.

En la coyuntura en la que se encontraba, Daniel percibía que los setenta años en los que había sido fijado el castigo estaban próximos a terminar, pero el pueblo no se había arrepentido todavía. Esa situación era muy peligrosa, porque si regresaban a la tierra prometida sin haberse arrepentido de corazón, sería cuestión de tiempo que nuevamente fueran juzgados, y en esa ocasión, el castigo sería mucho más severo. Es una equivocación pensar que el tiempo lo cura todo, tal como dice el refrán popular. La única forma de evitar la maldición de Dios es el arrepentimiento genuino.

Notemos también que Daniel fue muy específico en su confesión: *“hemos pecado, hemos cometido iniquidad, hemos hecho impiamente, y hemos sido rebeldes, y nos hemos apartado de tus mandamientos y de tus ordenanzas”*. Llamaba a cada cosa por su nombre, mostrando toda su gravedad. Su actitud no tenía nada que ver con la de aquellos que intentan camuflar el pecado con frases bonitas (“fue una mentira piadosa”), o que se justifican en la ignorancia, en las condiciones sociales o en la herencia genética. No,

Daniel no hizo nada de eso. Por el contrario, una y otra vez admite su culpabilidad sin excusas.

Otro detalle interesante es la clara definición que Daniel hace de lo que es un pecado: *“Nos hemos apartado de tus mandamientos y de tus ordenanzas”*; *“Contra él nos hemos rebelado, y no obedecemos a la voz de Jehová nuestro Dios, para andar en sus leyes que él puso delante de nosotros por medio de sus siervos los profetas”* (Dn 9:9-10).

Además, Daniel reconoce que ellos no habían pecado por ignorancia, sino que se rebelaron contra los mandamientos de Dios que conocían muy bien: *“No hemos obedecido a tus siervos los profetas, que en tu nombre hablaron a nuestros reyes, a nuestros príncipes, a nuestros padres y a todo el pueblo de la tierra”* (Dn 9:6). Todo el pueblo sin excepción eran culpables ante Dios porque conocían bien los mandamientos de Dios. Y además, tampoco quisieron hacer caso a los profetas de Dios que les exhortaban a volverse a él (Dn 9:10). No había ningún atenuante para su pecado. Dios les había advertido innumerables veces y les había dado tiempo para que se arrepintieran, pero esto sólo había servido para que ellos se endurecieran y se volvieran más rebeldes contra Dios.

Por todo esto, cuando finalmente llegó el juicio, no había duda de que Dios actuó con justicia: *“Tuya es, Señor, la justicia, y nuestra la confusión de rostro, como en el día de hoy lleva todo hombre de Judá, los moradores de Jerusalén, y todo Israel, los de cerca y los de lejos, en todas las tierras adonde los has echado a causa de su rebelión con que se rebelaron contra ti”* (Dn 9:7). Esta misma idea la vuelve a repetir en el versículo 14. Ellos fueron sacados de la tierra prometida y esparcidos entre las naciones debido a su pecado y el justo juicio de Dios.

Antes de que todo eso ocurriera, los profetas de Dios hablaron al pueblo una y otra vez exhortándoles a arrepentirse, pero ellos no les creyeron. Pensaron que Dios nunca enviaría su juicio sobre ellos, pero olvidaron que Dios cumple todo lo que dice, como finalmente Daniel reconoció en nombre del pueblo: *“Dios ha cumplido la palabra que habló contra nosotros y contra nuestros jefes que nos gobernaron, trayendo sobre nosotros tan grande mal; pues nunca fue hecho debajo del cielo nada semejante a lo que se ha hecho contra Jerusalén”* (Dn 9:12).

Pero a pesar de la severidad del castigo, el pueblo seguía sin convertirse de sus maldades y someterse a Dios: *“Conforme está escrito en la ley de Moisés, todo este mal vino sobre nosotros; y no hemos implorado el favor de Jehová nuestro Dios, para convertirnos de nuestras maldades y entender tu verdad”* (Dn 9:13).

El tiempo se acababa y Daniel tomó la iniciativa de orar no sólo a favor del pueblo, sino en su nombre.

La petición de Daniel

(Dn 9:15-19) “Ahora pues, Señor Dios nuestro, que sacaste tu pueblo de la tierra de Egipto con mano poderosa, y te hiciste renombre cual lo tienes hoy; hemos pecado, hemos hecho impiamente. Oh Señor, conforme a todos tus actos de justicia, apártese ahora tu ira y tu furor de sobre tu ciudad Jerusalén, tu santo monte; porque a causa de nuestros pecados, y por la maldad de nuestros padres, Jerusalén y tu pueblo son el oprobio de todos en derredor nuestro. Ahora pues, Dios nuestro, oye la oración de tu siervo, y sus ruegos; y haz que tu rostro resplandezca sobre tu santuario asolado, por amor del Señor. Inclina, oh Dios mío, tu oído, y oye; abre tus ojos, y mira nuestras desolaciones, y la ciudad sobre la cual es invocado tu nombre;

porque no elevamos nuestros ruegos ante ti confiados en nuestras justicias, sino en tus muchas misericordias. Oye, Señor; oh Señor, perdona; presta oído, Señor, y hazlo; no tardes, por amor de ti mismo, Dios mío; porque tu nombre es invocado sobre tu ciudad y sobre tu pueblo.”

Daniel se dispone ahora a hacer una petición específica a Dios. Su ruego concreto es que aparte de Jerusalén su ira y levante su disciplina de sobre su pueblo para que sean restaurados.

No obstante, antes de hacer su petición comienza reconociendo una vez más la grandeza de Dios y el pecado del pueblo: *“Ahora pues, Señor Dios nuestro, que sacaste tu pueblo de la tierra de Egipto con mano poderosa, y te hiciste renombre cual lo tienes hoy; hemos pecado, hemos hecho impiamente” (Dn 9:15).*

La mención de la liberación de Israel de la tierra de Egipto es muy oportuna en este momento, porque en realidad, lo que Daniel va a pedir de Dios es que vuelva a realizar un hecho portentoso como el que ya había realizado anteriormente en Egipto. De este modo Daniel manifiesta su plena confianza en que Dios tiene el poder necesario para hacerlo.

Pero en este caso la cuestión no era tanto si Dios tenía el poder para hacer una cosa así, sino si Dios querría hacerlo después de la forma en la que la nación se había rebelado contra él.

Daniel ya había reconocido el pecado del pueblo y había hecho confesión de ellos, pero ¿por qué razón querría Dios restaurarlos a su tierra? Y es aquí donde empieza su argumentación.

I. Pide a Dios que los restaure para que su nombre sea engrandecido

Cuando Dios sacó a Israel de Egipto eso sirvió para manifestar la gloria de Dios, de tal manera que Daniel recuerda ahora: *“te hiciste renombre cual lo tienes hoy”*. De algún modo, es como si Daniel estuviera intentando convencer a Dios de que si sacaba a Israel de Babilonia esto tendría un efecto similar. De hecho, Dios ya había dicho que él haría algo similar (**Jer 16:14-15**).

Por supuesto, Daniel no estaba usando este argumento con el fin de manipular a Dios para que finalmente hiciera lo que él quería, sino porque estaba interesado de verdad en la gloria de Dios, y porque también sabía que esto sería finalmente lo que movería a Dios a hacer algo que por otra parte ellos no se merecían.

El mismo argumento ya había sido usado por Moisés cuando Dios se propuso destruirlos después de que se hicieron el becerro de oro. Fijémonos cómo la preocupación de Moisés estaba en que los egipcios pudieran hablar mal de Dios:

(Ex 32:11-12) “Entonces Moisés oró en presencia de Jehová su Dios, y dijo: Oh Jehová, ¿por qué se encenderá tu furor contra tu pueblo, que tú sacaste de la tierra de Egipto con gran poder y con mano fuerte? ¿Por qué han de hablar los egipcios, diciendo: Para mal los sacó, para matarlos en los montes, y para raerlos de sobre la faz de la tierra? Vuélvete del ardor de tu ira, y arrepíentete de este mal contra tu pueblo.”

Daniel vuelve a usar el mismo argumento otra vez: *“Abre tus ojos, y mira nuestras desolaciones, y la ciudad sobre la cual es invocado tu nombre” (Dn 9:18)*. Para Daniel, el hecho de que Jerusalén estuviera desolada era una deshonra para su nombre. Al fin y al cabo, Jerusalén era su ciudad e Israel su pueblo (**Dn 9:19**), y en aquel estado no reflejaban la gloria de su Dios.

2. Pide a Dios que los restaure para manifestar su justicia

No hay duda de que Daniel no confiaba en la justicia del pueblo, sino en la de Dios, por eso ora así: *“Oh Señor, conforme a todos tus actos de justicia, apártese ahora tu ira y tu furor de sobre tu ciudad Jerusalén, tu santo monte; porque a causa de nuestros pecados, y por la maldad de nuestros padres, Jerusalén y tu pueblo son el oprobio de todos en derredor nuestro” (Dn 9:16).*

3. Pide a Dios que los restaure por amor de su nombre

Una y otra vez quedaba claro que Daniel no veía ningún mérito en el pueblo que pudiera librarles del castigo, así que lo único que puede hacer es rogar a Dios para que actuara por amor de su propio nombre: *“Haz que tu rostro resplandezca sobre tu santuario asolado, por amor al Señor” (Dn 9:17); “porque no elevamos nuestros ruegos ante ti confiados en nuestras justicias, sino en tus muchas misericordias” (Dn 9:19).*

Aquí podemos ver en germen la justificación por la gracia, que tan claramente encontramos expuesta en el Nuevo Testamento.